

Concentración vertical de productores campesinos por el Estado

Guadalupe Castorena

Introducción

El objeto de este ensayo es analizar los efectos de la intervención estatal en la agricultura, la cual se presenta bajo la forma de una concentración vertical de productores campesinos y está ligada al proceso global de acumulación capitalista.

Intento, pues, analizar el proceso de diferenciación rural que acarrea la intervención del Estado en este sector de la economía, así como demostrar la importancia de la política estatal en tanto afecta al proceso global de producción al mismo tiempo que implica la subordinación de productores campesinos al capital estatal.

En este contexto se considera que el proceso estudiado está circunscrito a las condiciones globales de la acumulación de capital. Esto quiere decir que la concentración vertical de productores campesinos constituye una forma exitosa de organización de la fuerza de trabajo campesina, que reproduce la dominación del trabajo por el capital.

La concentración vertical de productores campesinos por el Estado puede también producir una vía diferente de desarrollo capitalista en la agricultura.

La forma clásica de desarrollo capitalista implica la expropiación del campesinado y la concentración horizontal de sus medios de producción (tierra, maquinaria, etcétera) en unidades de producción equivalentes a las empresas industriales en cuanto a su organización y forma de producir y en los métodos de cálculo económico. Por el contrario, la concentración vertical se refiere a la organización de numerosos productores individuales por el Estado (Bernstein, 1977). De esta forma, el grado de control que este último tiene del proceso productivo significa la semiproletarización de la fuerza de trabajo campesina. Bajo este esquema los pequeños productores no ejercen ni la posesión efectiva de los medios de producción ni el control del proceso productivo, y eventualmente venden su fuerza de trabajo como una manera de complementar su ingreso. Así, la concentración vertical de pequeños productores por el Estado representa un modelo redituable para

el capital productivo en el terreno de la inversión, procesamiento y manufactura de empresas.

Dicho tipo de organización campesina constituye una manera adecuada de regular la producción de las mercancías elaboradas por pequeños productores, lo que constituye una vía alternativa a la creación de dichas mercancías por el propio Estado. (La producción cañero-azucarera en México constituye un ejemplo adecuado de lo que significa la producción campesina supervisada y regulada bajo un esquema de administración estatal.)

Los efectos de la concentración vertical de los productores respecto al desarrollo capitalista abren una vía diferente. En el modelo clásico, se da la expropiación radical de los productores y con ella la socialización del proceso de producción a manos del capital. En la concentración vertical, la separación de los productores de sus medios de producción no sucede; sin embargo, los procesos de decisión se encuentran a cargo del Estado. Esta forma de desarrollo capitalista implica una subsunción formal de las unidades campesinas al capital a tal punto que los productores no son expropiados completamente ni dependen para su reproducción de la venta de su fuerza de trabajo a través de la forma asalariada.

De acuerdo con los propósitos de este estudio, el ensayo se encuentra dividido en tres secciones. En la primera se analizará el papel del Estado en la acumulación capitalista. En la segunda se estudiarán las tendencias del proceso de acumulación en la agricultura, ubicando en este contexto el control vertical de campesinos productores por el Estado como una alternativa de desarrollo capitalista en la agricultura. En la tercera sección se discutirán brevemente los dos patrones contrastantes de diferenciación rural resultantes del desarrollo capitalista en la agricultura. El énfasis fundamental se pondrá en las características de la industria azucarera en México así como en el patrón de diferenciación social que produce la intervención estatal en esta actividad económica. Finalmente, se obtendrán algunas conclusiones.

El Estado y la acumulación en las economías periféricas

Como punto de partida, parece lógico iniciar el análisis a partir de la relación entre el Estado y el proceso global de la acumulación capitalista. Asimismo, resulta conveniente adecuar este análisis a las condiciones propias de las economías periféricas. Esto significa que el proceso de acumulación ocurre en condiciones históricas y estructurales distintas y, por lo tanto, dicho análisis debe incluir estas particularidades.

A pesar del amplio debate en Europa, Estados Unidos y América Latina respecto al papel del Estado en la economía, parece importante hacer una distinción sustancial acerca de la acción estatal en países periféricos.

Lejos de que el aparato de Estado constituya el centro del proceso de acumulación capitalista, el Estado parece desempeñar un papel de soporte a los intereses capitalistas nacionales e internacionales (Fitzgerald, 1976).

Obviamente esta afirmación constituye una definición amplia del papel del Estado en las economías dependientes. Las características y la naturaleza de este papel de apoyo dependerán de las características de cada formación social así como de las fuerzas económicas y sociales que controlan el aparato de Estado.*

A continuación definiremos, en términos generales, en qué consiste el papel de soporte a los intereses del capital estatal y privado, y cómo esto afecta a la agricultura capitalista.

La existencia de la intervención estatal en la economía se explica a través del hecho de que hay ciertas obras de infraestructura, necesarias para asegurar las condiciones de la reproducción del capital, que son proporcionadas por el empresario individual, por ejemplo sistemas de irrigación, carreteras, etcétera. Como señala Fitzgerald (1976-67): "Al proporcionar el Estado estos recursos, ha actuado directamente como el comandante en jefe del Comité de la burguesía, y las facilidades y los servicios ofrecidos reflejan los insumos requeridos por las empresas privadas.)

Cuando la industrialización progresa, lo cual incluye el procesamiento de los productos agrícolas, aumentan los requerimientos en términos de infraestructura y recursos financieros, asimismo, el papel del Estado en estas áreas se convierte en algo decisivo a la vez que constituye un apoyo indirecto a los procesos de industrialización.** De esta manera la política estatal puede funcionar como una forma específica de expresar los intereses generales del capital.

Al mantener la producción capitalista, el Estado debe llevar adelante las funciones que se requieren para asegurar una continua acumulación de capital.

El problema consiste en que para que la producción capitalista continúe, una diversidad de recursos económicos deben de ser garantizados. Sin embargo, algunos de ellos son costosos o presentan riesgos para los productores privados en el momento en que éstos se disponen a producir.

Estos recursos, al ser proporcionados por el Estado auxilian el proceso de acumulación capitalista. Como Marx explica en los *Grundrisse* (1973:531):

Entonces el capital transfiere el peso sobre los hombros del Estado; o, cuando el Estado tradicionalmente adopta una posición superior con respecto al capital, éste todavía posee la autoridad y el deseo de

* Esto implicaría que bajo determinadas circunstancias el Estado puede adquirir cierto grado de autonomía respecto de la sociedad civil, y puede llegar a convertirse en una fuerza más dinámica en la reestructuración de la sociedad. Por ejemplo, en Perú en 1969 el gobierno militar promovió un proyecto económico y político que implicó una reestructuración de la relación entre el Estado y la sociedad así como de la definición de las reglas del juego entre el aparato de Estado y el capital nacional e internacional (Stepan, 1978).

** El desarrollo de la industria depende de la existencia de un excedente agrícola (definido como un exceso del producto total neto sobre la porción de dicho producto destinado a la reposición de la fuerza de trabajo de los productores). Los productos agrícolas son muy importantes como insumos para la industria, reproducción de la fuerza de trabajo y como medio de obtención de divisas.

forzar a la sociedad de los capitalistas a contribuir con una parte de su ganancia, si no de su capital, para tales obras de utilidad pública, los cuales aparecen al mismo tiempo, como una condición general de la producción, y no así como una condición particular de uno u otro capitalista.*

El gasto público y la inversión se encuentran, por lo tanto, circunscritos a las necesidades globales de la acumulación capitalista. A ellos se debe que el criterio para la inversión no es siempre la ganancia. Como dice Fitzgerald (1976:69): "La fuerza motriz del capitalismo de Estado es la acumulación, pero como un vehículo de la reproducción ampliada más que de una ganancia extraordinaria. A pesar de que requiere altas tasas de ganancia, como fuente de fondos, la ganancia financiera no constituye el criterio para la inversión". Los efectos de la inversión estatal y la penetración en la economía no significan siempre el beneficio directo de algún sector de individuos o de alguna empresa o sector económico en particular sino el interés general de la clase capitalista en su conjunto. Como Saunders lo expone (1979:143), paradójicamente esta creciente intervención estatal puede incluso significar un desplazamiento del capital privado por el capital estatal:

El Estado se ha convertido en una agencia dentro del sistema de producción. De esta forma contemplamos la paradoja del Estado moderno: al salvaguardar la propiedad privada, éste ha intervenido masivamente dentro del sector privado, directa e indirectamente, por ejemplo, a través de la nacionalización de industrias claves, y, menos directamente, a través de la aportación de subsidios, del desarrollo de acuerdos de planeación y todo lo demás.

Así, nuevamente, la manera en la cual el Estado interviene en cada país, especialmente el grado y los efectos de tal intervención, se encuentran sujetos a las circunstancias históricas, económicas y políticas particulares. En el caso de México, desde los años treinta el Estado ha intervenido masivamente en áreas claves de la economía (petróleo, electricidad, transporte, minería, agricultura, etcétera) beneficiando, directa o indirectamente, al sector privado. Esto lo ha promovido a través de políticas tales como los subsidios, el control de precios, la exención de impuestos, etcétera. Sin embargo, esta política ha producido en algunas áreas descapitalización de empresas (como en el caso de la industria azucarera). Endeudamiento y baja productividad son algunas de las características de las empresas administradas por el Estado. Lejos de ser éste un problema de mera ineficiencia, parece más plausible de ser entendido como el apoyo estatal al capital privado a través del aprovisionamiento de servicios baratos, materias primas y concesiones especiales. Al respecto, Fitzgerald (1976:76) observa acertadamente lo siguiente:

no existe un sistema de planeación central en México, ni siquiera un sistema adecuado de programación de la inversión pública a tono con

* Para una discusión posterior sobre este asunto, véase Saunders (1979).

los criterios para el desarrollo económico: realmente, la mayor parte del presupuesto parece estar distribuido para mantener el apoyo político. Parecería que esta curiosa laguna no es ineficiencia sino el medio a través del cual el amorfo Estado puede ejecutar su función de mediador en apoyo del capital doméstico.

Respecto de la agricultura, hay razones específicas que explican la creciente intervención estatal en algunos cultivos. Es importante señalar que esta intervención estatal asume la forma de un control y supervisión altamente centralizado de los productores en el proceso de producción. Esto es especialmente notorio en aquellas empresas comúnmente llamadas agroindustrias, en las que, técnicamente, el proceso de industrialización de materias primas requiere de un esquema centralizado para asegurar que se cumplan las condiciones de producción. Las economías de escala, propiciadas por la explotación de grandes extensiones agrícolas, constituyen otra razón para la intervención estatal en cultivos como la caña de azúcar, el henequén, café, tabaco, etcétera, en los que no solamente el proceso de producción se encuentra a cargo del Estado sino también su venta y financiamiento.* Como Marx señaló (1973:771) :

Para hacer las cosechas más productivas, no es ni siquiera necesario que el número de instrumentos haya crecido, sino más bien que éstos se encuentren concentrados para el trabajo, el cual previamente se realizaba fragmentariamente, y que posteriormente pasa a llevarse a cabo colectivamente.

En el caso de México, en años recientes, esta intervención estatal en ciertas áreas constituye una estrategia de desarrollo rural. Sin embargo, es importante señalar que este fenómeno no es novedoso. De hecho, la promoción de este tipo de intervención estatal ha ocurrido en México desde el cardenismo. En aquella época, por ejemplo, se promovió por primera vez la organización vertical de los productores rurales en ciertas ramas de la agricultura como en la caña de azúcar, henequén y algodón. Por supuesto, en los últimos diez años ha proliferado la intervención estatal para incrementar su control vertical sobre diversos productos como leche, huevos, papas, maíz, trigo, madera, etcétera.** Lo importante es que este proceso de intervención estatal y centralización del proceso productivo de ciertas mercancías constituye una expresión del desarrollo capitalista en la agricultura. No es una coincidencia que exista una correlación entre el pro-

* Respecto a la producción de café en México, el Estado no controla el proceso de producción en su conjunto, pero la mayoría de su compra y financiamiento es administrada por la agencia INMECAFÉ.

** Durante el gobierno de Echeverría se promovieron distintos proyectos bajo la forma del control vertical de productores campesinos. Dichos proyectos cobraron un impulso importante durante el sexenio de López Portilla, quien declaró en 1978 que su intención era crear empleo rural a través de la intervención estatal, con el objeto de eliminar el peligro del radicalismo campesino.

ceso de industrialización y la creciente intervención de la producción campesina por el Estado.

El proceso de concentración y desintegración en la agricultura

Como Kautsky sugirió en *L acuestión agraria*, bajo el capitalismo la agricultura está llamada a oscilar entre dos tendencias: la concentración y la desintegración de la propiedad del suelo. Este proceso, sin embargo, no es lineal. El ritmo de este proceso esta sujeto a factores distintos (por ejemplo el papel del sector agrícola en una sociedad en particular en un momento dado). En la medida en que la producción capitalista se desarrolla, las formas que asume la penetración capitalista en la agricultura dependerán de distintos factores, incluyendo las condiciones técnicas, por ejemplo "la explotación de recursos forestales y tierras de pastizal generalmente toma lugar sobre superficies enormes" (Kautsky, 1976:32). Esto significa en otros cultivos la expansión de la agricultura en pequeña escala.

El bien conocido proceso de concentración y centralización que ocurre en la manufactura no se aplica mecánicamente a la agricultura capitalista. El primer obstáculo a esto lo constituye la limitada cantidad de tierra. La tierra es un recurso fijo que actúa como mecanismo disruptivo en el proceso de acumulación de capital.

En la industria, el proceso de concentración opera a través de la acumulación de capital y la expansión en la escala de producción de una empresa individual. El siguiente paso implica la fusión de esta empresa con otras y su integración en una sola, lo que implica un proceso de centralización.* En la agricultura este proceso no opera de igual forma a causa de la apropiación privada del suelo bajo el régimen de propiedad capitalista. En ciertas circunstancias es posible que las grandes empresas (latifundios) se formen a través de la expropiación directa de los pequeños productores. Obviamente, este proceso provoca conflictos sociales. Por otra parte, es también posible que las empresas capitalistas se expandan a través de la compra o renta del suelo a productores empobrecidos. En algunos países este proceso se encuentra limitado por regulaciones de tipo legal y en otros (como México en el caso de la propiedad ejidal) esto está prohibido.

Bajo estas circunstancias operan cierto tipo de arreglos ilegales por medio de los cuales las empresas capitalistas expanden su dominio a través

* Es importante la definición de Bujarin sobre el proceso de centralización y centralización. Él también distinguió entre la centralización horizontal y vertical: "Por concentración entendemos el incremento del capital debido a la capitalización del excedente producido por el capital; por centralización entendemos la fusión de varias unidades de capital las cuales forman nuevas unidades de mayor tamaño." (Bujarin, 1972:117). "Se pueden distinguir dos tipos de centralización: la primera en donde una unidad económica absorbe a otra unidad de la misma clase y la segunda denominada centralización vertical, en donde una unidad económica absorbe a otra de clase diferente" (*ibid.*: 120).

de la compra y renta de tierras a productores empobrecidos que se convierten en asalariados de estas empresas.

En el caso de algunas propiedades latifundistas, la expansión en la escala de la producción ocurre a través del establecimiento de relaciones informales entre los grandes propietarios y los productores campesinos (arrendamiento, aparcería, mediería, etcétera) las cuales no constituyen propiamente relaciones capitalistas de producción (en el sentido de que no se produce ninguna forma de trabajo asalariado en tanto que los pequeños productores se encuentran todavía ligados a sus medios de producción).

Existe otro caso en el cual las empresas capitalistas operan bajo la forma de agroindustrias. En éstas se da un proceso de industrialización al tiempo que no se eliminan completamente los pequeños propietarios. Bajo este esquema el Estado opera como un empresario activo y la concentración vertical de pequeños productores constituye una forma exitosa de penetración capitalista. Se da un incremento en el nivel de mercantilización a la vez que ocurre la especialización de los productores campesinos y se supera el aislamiento de la producción campesina ligándola a través de las actividades de exportación con el mercado internacional.

Dependiendo de la manera en que el Estado organiza a las empresas rurales (por ejemplo, el papel que el Estado tiene en el proceso de producción, la relación del Estado en relación con los productores, y de los productores respecto a los medios de producción) se producirá la proletarianización o campesinización de la fuerza de trabajo.

Mi interés es analizar el caso en el cual los pequeños propietarios se subordinan al capital estatal y se impone la subsunción formal más que real al capital, sin completarse la consecuente expropiación del productor de sus medios de producción.

Concentración vertical de los productores campesinos; una vía alternativa de desarrollo capitalista

En sus trabajos sobre el desarrollo del capitalismo en la agricultura, Lenin, Kautsky y Chayanov plantearon la existencia de una vía diferente de penetración capitalista en el campo. Ellos dieron distintos ejemplos de cómo el sistema capitalista en las economías periféricas puede subordinar a la pequeña producción campesina sin eliminarla completamente. Bajo este esquema el Estado asume un papel activo, controlando el proceso de producción y reuniendo a los productores campesinos dispersos, quienes sufren un proceso de especialización. A través del desarrollo de instituciones de crédito, el capital estatal que actúa bajo la forma de agroindustrias convierte a la organización de la producción agrícola constituida por pequeños productores en una gran fábrica ligada al comercio capitalista financiero internacional a través de las actividades de exportación.

En este sentido, Lenin mencionó distintos ejemplos en *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (por ejemplo la producción de remolacha) en cuyo

caso era más redituable para la economía capitalista invertir en la creación de empresas de procesamiento sin asumir la producción de dichas mercancías como tales. Kautsky (1976:44, 45) también describió el modo de operación de las agroindustrias: "Las agroindustrias se encuentran sujetas a las leyes de concentración y centralización, a las economías de escala y a las leyes de expansión de la empresa, igual que en otras industrias. El proceso de industrialización de la agricultura no elimina completamente al pequeño productor, sino que lo ata al poder monopsónico de la empresa y lo convierte en un siervo del capital industrial, al servicio de sus requerimientos."

Chayanov, en particular, dedicó la última parte de su obra *La teoría de la economía campesina* al desarrollo de una descripción cuidadosa de cómo opera el control vertical de los campesinos productores. Asimismo, estudia cómo esta forma presenta ventajas al desarrollo capitalista en los llamados "países jóvenes". Según Chayanov, existe una conexión teórica entre la expansión del capital financiero a través del mercado internacional y la penetración de las relaciones de producción capitalista en las áreas rurales de las economías dependientes. Los mecanismos comerciales constituyen el vehículo para integrar dentro de la economía mundial a la producción campesina, dispersa y aislada:

Estos vínculos comerciales que convierten a la —ya naturalmente aislada— economía familiar, en una de pequeños productores, representan siempre los primeros medios de organizar a las economías campesinas dispersas y de facilitar la penetración de las relaciones capitalistas en el campo. A través de estas conexiones, cada pequeño productor se convierte en parte orgánica de la economía mundial, experimentando por sí mismo los efectos de la vida económica global. De esta forma dicho productor se encuentra dentro de su organización poderosamente dirigido por las demandas económicas del mundo capitalista, y, a su vez junto con otros millones de individuos como él, de alguna manera afectan todo el sistema de la economía mundial (Chayanov, 1966:258).

Según él, el capital no sólo controla los mecanismos financieros y comerciales sino que también interfiere en todos aquellos aspectos relacionados con el proceso de la producción. Esto es, frecuentemente la maquinaria comercial, preocupada por la calidad estándar de la mercancía coleccionada, comienza también a interferir activamente en la organización de la producción. Esto ocurre cuando dicha maquinaria establece las condiciones técnicas, proporciona los insumos necesarios (por ejemplo semillas y fertilizantes) o determina la rotación, y, de esta forma, convierte a sus clientes en ejecutores técnicos de su diseño y plan económico (*ibid.*:262).

Un ejemplo característico de la concentración vertical mencionado por Chayanov es el cultivo de azúcar de remolacha en tierras de campesinos

que mantienen un contrato con las fábricas de azúcar. Se pueden encontrar otros ejemplos, como el de la producción de lácteos en Siberia.

El capitalismo penetra fácilmente dentro de la producción campesina a través del financiamiento de las unidades familiares. El capital circulante transforma las condiciones de producción, introduciendo maquinaria y sistemas de riego y mejorando el sistema de transporte.

En comparación con la concentración horizontal de capital, el control vertical de productores campesinos tiene distintas ventajas: en primer término, los problemas comunes relacionados con la escasez de fuerza de trabajo se resuelven, dado que los productores campesinos no se encuentran desposeídos de sus medios de producción. Por lo tanto permanecen atados a la tierra. En segundo lugar, la concentración vertical transfiere los acostumbrados riesgos del capital estatal a los productores campesinos. En tercer lugar, la concentración vertical de la producción campesina por el Estado constituye un mecanismo exitoso para promover la acumulación capitalista, no a través de la privatización del capital en manos de empresas individuales sino del sistema económico del cual forma parte. Y por su ligazón con el mercado internacional, ésta se convierte en parte de la economía mundial. "Esta forma de concentración de la producción agrícola es característica de casi todos los países agrícolas jóvenes, los cuales producen para mercados distantes, principalmente para la exportación." (Chayanov, 1966:268).

Finalmente, de acuerdo con la visión de Chayanov sobre esta forma de penetración capitalista, existe una secuencia de surgimiento y desarrollo de este tipo de producción. Él pone como condición para el desarrollo de la concentración vertical lo que llama el debilitamiento del capital "local". El capital local sugiere la existencia del capital usurario y comercial, el cual ve recreadas sus condiciones de reproducción en un mercado regional. Sin embargo, para imponer su hegemonía el capital industrial tiene que transformar la economía campesina. Sólo a través del debilitamiento y aislamiento de la producción campesina y el desplazamiento del capital comercial, el capital industrial puede ser capaz de imponer su dominio e incorporar la producción campesina a la economía de mercado. Esto constituye también la expresión del desarrollo capitalista, el cual no sólo liga el campo con la ciudad, sino que también vincula la economía nacional al mercado internacional a través de las exportaciones y de las actividades financieras. Chayanov describe este proceso de la siguiente manera:

La concentración de las empresas lácteas en Siberia, se inició con el pequeño capital industrial [continúa] con el apoyo del capital comercial a gran escala, bajo formas cooperativas, y así crece rápidamente y pronto rompe sus ligas con el capital comercial de exportación. La unión de carteles de productos lácteos siberianos aparece en los mercados londinenses, apoyándose en el crédito bancario, se libera asimismo de cualquier influencia del capital comercial (Chayanov, 1966:264).

A través de distintas etapas en las cuales el capital industrial controla la producción campesina, como imponer sus propias condiciones técnicas modificando las preexistentes e imponiendo la rutinización y estandarización de la fuerza de trabajo campesina, el capitalismo se expande inevitablemente. En este proceso de expansión, el siguiente paso es que la producción campesina liquida su aislamiento y se convierte en parte del sistema capitalista de producción.

La cooperación agrícola concentra así y organiza la producción agrícola bajo formas nuevas y más altas. Obliga a los pequeños productores a modificar sus planes de organización de la producción, de acuerdo a las políticas de venta y procesamiento de la cooperativa, para mejorar sus técnicas, y para transferir los métodos mejorados de cultivo y crianza de animales, asegurando la creación de productos completamente estandarizados, sujetos a un cuidadoso proceso de selección, procesamiento, empaque y enlatado de acuerdo a los requerimientos del mercado mundial (Chayanov, 1966:268).

Patrones de diferenciación rural abiertos por la concentración vertical de pequeños productores por el Estado

Existen dos interpretaciones contrastantes acerca de los patrones de diferenciación rural como consecuencia de la penetración capitalista en el campo. Por una parte, la considerada como el proceso clásico, descrita por Marx, Lenin y Kautsky, en la cual los campesinos se diferencian internamente. Esto es, en un polo, una clase de campesinos ricos emerge de este proceso y se transforma en una clase capitalista *farmer*. En el otro polo, este proceso se completa a través de la exclusión del campesinado pobre, el cual se proletariza. Lenin (1977:115) describe este proceso como sigue:

Y así, presenciamos la diferenciación del campesinado en dos tipos directamente opuestos; por una parte, en una proletarización del campesinado (abandono de la tierra y venta de la fuerza de trabajo), y, por otro, en un aburguesamiento del campesinado (compra de tierra, renta a una escala considerable, especialmente de lotes de tierra, métodos mejorados de cultivo, contratación regular de fuerza de trabajo, y la combinación de empresas comerciales e industriales en la agricultura).

Otros teóricos, como Banaji y Bernstein, se ocupan de la penetración del capital estatal en el campo. En este proceso, los pequeños productores son subordinados a los requerimientos del capital internacional. El campesinado como un todo se encuentra crecientemente separado del control sobre el proceso de producción, el cual trae como consecuencia una proletarización velada. En apariencia, los campesinos continúan poseyendo su

tierra, pero el proceso de trabajo está controlado por el capital estatal y se produce la alienación de sus productos. Como explica Banaji (1977:34)

Cuando consideramos la pequeña empresa de mercancías articulada al capital, no tanto como una unidad independiente de producción la cual impone sus propias leyes de movimiento al proceso de producción, sino, más bien como una cuasi-empresa con la específica función social de trabajo asalariado (en el sentido estricto, de producción de valor) [y] siguiendo el método de Marx, habremos “determinado correctamente su forma”. Pueden destacarse algunas conclusiones evidentes. En primer lugar, el “precio” que el productor recibe no constituye más una categoría, esto es una relación de producción, un salario velado. Detrás de la superficial venta de productos, los campesinos bajo esta forma de dominación venden su fuerza de trabajo. En segundo lugar, la determinación monopsónica de los “precios” bajo este sistema, o el hecho de que los contratos que fijan el precio pueden a menudo estipular el volumen de producción requerida y de su calidad específica, constituyen necesariamente expresiones del dominio capitalista sobre la fuerza de trabajo.

Mi hipótesis es que ambas interpretaciones no encajan adecuadamente dentro del patrón de diferenciación rural abierto por la penetración estatal en la producción de caña de azúcar en México.

Por una parte, a pesar de que la diferenciación rural se ha acentuado a causa de la injerencia estatal en esta actividad económica, ésta no ha evolucionado a la manera clásica. Esto quiere decir que, a pesar de que las diferencias de clase existen dentro de los productores azucareros, el control estatal de la producción y el proceso de financiamiento y comercialización ha evitado la diversificación del estrato más alto del campesinado. Ha limitado también la evolución de este estrato de campesinos ricos en una clase capitalista de tipo *farmer* (dado el hecho de que el proceso de producción en su conjunto permanece dirigido por el Estado, y que existen ciertos límites para la contratación de la fuerza de trabajo). Por otra parte, la gran mayoría de los productores que se encuentra en el estrato más bajo del campesinado (campesinos pobres), se han embarcado en un proceso de proletarización sin llegar a convertirse en proletarios completos. Por el contrario, ellos permanecen atados a la tierra y su naturaleza de clase puede ser mejor entendida a través de la relación que establecen como productores, con otros productores y con el Estado. En particular, la descripción de Banaji de los campesinos como productores parece oscurecer algunos aspectos importantes sobre la determinación del carácter de clase de los pequeños productores. El hecho es que, como campesinos, ellos todavía retienen una relación específica con los medios de producción. A pesar del hecho de que el capital estatal impone una traba a los productores (a través de los mecanismos crediticios) logrando la alienación del producto final, los productores directos se encuentran más cercanamente ligados a la tierra que separados de ésta. Como productor, el campesino sacrifica una porción de su producto total a los no

productores (en este caso al capital industrial a través del capital estatal). El Estado y el capital estatal tratarán de obtener tanto como sea posible (por ejemplo estableciendo precios que no cubren el costo de producción). Sin embargo, dado que ninguna separación del productor de sus medios de producción ha ocurrido (como en la subsunción real del trabajo al capital), la relación entre el Estado y los productores campesinos es ineficiente en términos de explotación.

El acceso diferencial que los campesinos tienen a los medios de producción y recursos (cantidad y calidad de la tierra, facilidades de crédito, irrigación), determinará que algunos campesinos sean capaces de retener una porción de su propio excedente. Este acceso desigual a los medios de producción y a las facilidades económicas constituye el vehículo más importante para promover la diferenciación rural. El proceso de diferenciación ha sido mediado por la intervención estatal, la cual obstruye los mecanismos normales del proceso de acumulación. Por una parte, se ha convertido en un obstáculo a la creación de una clase autónoma *farmer* en el estrato alto del campesinado. Por otra parte, ha detenido el proceso de proletarianización completa en las filas bajas de los pequeños productores, evitando la conformación de los dos polos característicos del modelo clásico de penetración capitalista.

¿Es la concentración vertical de productores campesinos por parte del Estado una vía exitosa de desarrollo capitalista en la agricultura?

El patrón de desarrollo capitalista en la agricultura estará determinado por los distintos factores que operan no solamente a nivel de la economía sino que se ven afectados también por las instancias políticas que rigen la sociedad. El aparato de Estado, y las fuerzas económicas y sociales que actúan detrás de éste, influirán en la adopción de un proyecto social y económico. Tal proyecto, adoptado por la sociedad, presupondrá una distribución particular del poder económico y político entre las distintas clases sociales. En este proceso, a través del cual distintos grupos sociales interactúan y participan de una manera específica en la esfera económica y política, conformarán el modelo bajo el cual una formación social se amalgama (la cual, en cualquier caso, es el producto de condiciones históricas específicas). En el caso de la industria azucarera en México, una pregunta obligada es hasta qué punto la concentración vertical de pequeños productores constituye una vía exitosa de desarrollo capitalista. ¿Y por qué no un sistema de plantación como el existente en países como Perú o Cuba, en algún momento pudo constituir una vía alternativa para la agricultura mexicana? Las preguntas precedentes nos obligan a analizar las características prevalentes de la agricultura en México. A diferencia de otros casos en donde existieron grandes complejos agroindustriales bajo la forma de plantaciones como en Cuba (antes de 1959), Perú

(antes de 1969) y aquellos existentes en países como Brasil, Ecuador, República Dominicana, etcétera, la industria azucarera mexicana evolucionó del sistema de hacienda (antes de la revolución) a la concentración vertical de la producción campesina (desde el cardenismo). La relevancia de esta discusión consiste precisamente en situar esta vía de desarrollo sobre el proyecto económico y político promovido por la élite dominante en cada país. En México tal proyecto consiste en la promoción de una política corporatista cuyo objetivo principal es garantizar la estabilidad política.

Organizar la producción campesina bajo la forma de la concentración vertical de la producción campesina no constituye en sí mismo un modelo eficiente de distribución de recursos económicos o de capital. La eficiencia de tal esquema se refiere a la incorporación de productores azucareros por el Estado a través de lineamientos verticales.

A pesar de que la intervención estatal en este sector ha acentuado las diferencias económicas y sociales entre los productores, el corporatismo de Estado ha minimizado los conflictos políticos y se ha conducido hacia la estabilidad. La forma en la cual el campesino azucarero es encapsulado no sólo bajo el esquema estatal en el proceso de producción sino también políticamente en una organización política vertical y centralizada, constituye el reflejo de esta política corporatista.

El Estado mexicano ha promovido una política de centralización de las organizaciones campesinas. Éste es el caso de la industria azucarera, en la cual a mediados de 1977 fue creada una organización campesina unificada para incorporar a los productores azucareros en una sola organización política administrada por el Estado (Unión Nacional de Productores de Caña, UNPC).

De esta manera los productores azucareros forman parte no sólo de la economía nacional sino también del sistema político. Ellos han sido incorporados por el Estado al aparato en donde permanecen firmemente ligados al sistema corporatista.

La producción de caña de azúcar constituye un ejemplo claro de la intervención estatal que las condiciones de reproducción del capital persiguen no sólo a través de la desvalorización de la fuerza de trabajo sino también a través de la reproducción de las relaciones que aseguran la subsunción formal del trabajo al capital. Respecto a esto, la concentración vertical de los productores campesinos en la producción cañero-azucarera en México constituye una vía exitosa, aunque distorsionada, de promoción del desarrollo capitalista. Asimismo, es una forma particular de integrar el campesinado al aparato de Estado, lo cual, en última instancia, es peculiar a la economía y sociedad mexicanas.

Características de la industria azucarera en México

La industria azucarera en México opera con 68 ingenios; de éstos, 50 pertenecen al Estado y 16 se encuentran en manos privadas, más 2 coopera-

tivas; (México, Comisión Nacional de la Industria Azucarera: 1982). Sin embargo, los últimos están fuertemente intervenidos por el Estado a causa de sus deudas.

La intervención estatal en la industria azucarera puede ser explicada a partir del papel que la producción de azúcar ha desempeñado en el proceso de acumulación capitalista. El azúcar constituye un bien-salario fundamental, dado que una tercera parte de la dieta que consume la clase obrera en México contiene azúcar (Escalante, 1980). Por lo tanto, el Estado se encuentra muy interesado en mantener la industria bajo supervisión. El haber sostenido el precio del azúcar artificialmente bajo durante décadas ha significado la desvalorización de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, un apoyo indirecto a la acumulación capitalista a través de la expansión de la tasa de ganancia (mediante la reducción del precio de reproducción de la fuerza de trabajo).

Esta política ha representado también el beneficio directo a las empresas ligadas en forma directa a la producción de azúcar en México, básicamente procesamiento de alimentos. (Es el caso de las panaderías, empresas de refrescos, leche y dulceras.)

La fuerte intervención estatal en la industria azucarera en México se estableció durante el cardenismo. En 1938, el Estado promovió su control en este sector de la economía: la creación de UNPASA (Unión Nacional de Productores de Azúcar), agencia estatal a cargo de la regulación, distribución, comercialización y exportación de azúcar (Maturana y Restrepo, 1970:38), la creación de nuevos ingenios y la constitución de cooperativas campesinas para administrar la producción de azúcar bajo la propiedad ejidal (*ibidem*).

Después de la reforma agraria promovida por Cárdenas, muchos de los ejidatarios fueron distribuidos en áreas cercanas a los ingenios. Como ellos no contaban con los recursos económicos necesarios para financiar los cultivos, el Estado los organizó en cooperativas. Éste fue el caso de Zaca-tepec, El Mante y Atencingo (Gómez Jara, 1970:109, 111).

Durante 1943 se publicó un decreto en el cual se anuncia la creación de las "zonas de abastecimiento" a través de las cuales las áreas agrícolas que rodeaban a los ingenios fueron destinadas a la producción de caña de azúcar para asegurar la provisión de materia prima a los ingenios (Maturana y Restrepo, 1970:47).

Durante ese tiempo la economía mexicana estaba creciendo industrialmente y el azúcar representaba una vía de obtención de divisas para promover la industrialización. En 1944 fue publicado otro decreto mediante el cual se estableció un procedimiento específico para establecer el precio de la caña de azúcar a través de UNPASA y del azúcar a través de la Secretaría de Industria y Comercio (*ibid.*:41).

La intervención estatal en la regulación del precio y distribución del azúcar fue diseñada para evitar la especulación a causa de los altos precios de este producto en el mercado negro. Las condiciones internacionales durante esa época fueron favorables para el incremento en el

precio del azúcar dada su escasez y la gran demanda del producto por las economías imperialistas, las cuales contribuyeron a empujar al alza el precio del azúcar (*ibid.*:43).

A pesar del estricto control estatal sobre el precio del azúcar en el mercado nacional, la industria se expandió considerablemente desde 1940 hasta fines de los 50, a causa de los altos precios que prevalecieron en el mercado internacional. Durante este periodo la industria ofreció un área atractiva para la inversión privada. Esto sucedió a causa de que las empresas privadas recibieron altas ganancias a través de las exportaciones y por la revisión de precios para el mercado interno, la cual se realizaba cada dos años. Sin embargo, a partir de 1958 los precios internos del azúcar fueron prácticamente congelados. Desde esta época el precio del azúcar aumentó lentamente y el Estado tuvo que compensar a los propietarios privados con ayuda de los fondos federales. El estado de deuda permanente ha significado para los ingenios privados, en el largo plazo, su estatización o la intervención estatal (*ibid.*:41). En comparación con otros productos, el precio del azúcar se ha rezagado. De 1930 a 1974 el azúcar sufrió un aumento absoluto del 860% en su precio, mientras que el maíz incrementó su precio en 2 171%, el frijol en 2 492% y el trigo en 1 472% en el mismo período (México, Dirección General de Economía Agrícola, 1976). A partir de 1975 el precio del azúcar ha sufrido aumentos considerables. Sin embargo, la mayoría de los ingenios operan con déficit pues el precio del producto es inferior a su costo de producción.

Exportaciones

Durante los años setenta las exportaciones mexicanas de azúcar decrecieron notablemente. A pesar del hecho de que las exportaciones de azúcar alcanzaron entre 21% a 33% del total de las exportaciones agrícolas entre 1970 a 1974, México dejó de ser un exportador de este producto desde 1976.* Hay dos razones que explican esta situación. Primero, la declinación global en la producción de azúcar, y, segundo, el continuo crecimiento en el consumo de este producto en el mercado interno. Los datos estadísticos confirman esta situación. Desde 1970 hasta 1975 hubo un incremento de cerca del 13% en la demanda interna, en comparación con el incremento de sólo 7% en la producción de azúcar durante el mismo tiempo (México, UNPASA, 1976). Esto ha producido no solamente un continuo decaimiento en las exportaciones de azúcar (cuadro 1) sino también la imposibilidad de satisfacer el incremento de la demanda del mercado interno desde 1976 hasta la fecha.

* Desde 1976 México importa azúcar de Cuba para satisfacer la demanda interna del producto.

Cuadro 1

EXPORTACIONES DE AZÚCAR
(toneladas)

<i>Años</i>	<i>Consumo interno</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>Producción total</i>
1970	1 840 768	592 536	2 207 984
1971	1 774 654	533 670	2 392 850
1972	1 909 975	579 512	2 359 428
1973	2 124 673	567 905	2 592 277
1974	2 173 353	479 887	2 649 182
1975	2 500 000	50 000	2 550 000
1976	2 473 134	—	2 546 000
1977	2 477 099	—	2 541 065
1978	2 716 887	71 000	2 849 361
1979	2 855 372	30 000	2 880 556
1980	2 921 477	—	2 603 153
1981	3 019 899	—	2 366 973

FUENTE: UNPASA, *Estadísticas azucareras, 1982*, México.**Perfil actual de la industria**

En la actualidad, el Estado es el “empresario” más importante en el sector azucarero. Controla cerca del 70% de los ingenios del país a través de ONISA (agencia estatal a cargo de la administración de los ingenios). La ineficiencia, obsolescencia tecnológica, carencia de un plan y de una política estatal coherente son algunas de las características de la intervención estatal en este sector. Por ejemplo, el ingenio San Cristóbal, que es el más grande de México, trabajó en 1977 al 40% de su capacidad industrial; además, su productividad industrial ha declinado de 9.5% a 8.6% de 1934 a 1974 (UNPASA, 1976).

La mayoría de los ingenios privados se encuentran fuertemente endeudados con el Estado. Como el Estado ha mantenido el precio del azúcar artificialmente, con esta política ha provocado la descapitalización. El Estado ha tenido que subsidiar a los productores privados. Los subsidios a la industria constituyen otra vía de apoyo al capital privado. Sin embargo, la respuesta a los propietarios privados es el uso de subsidios que mantienen altos niveles de consumo privado pero que no capitalizan a la industria. Por lo tanto, los subsidios han cubierto el déficit impuesto por los bajos precios al azúcar, pero han sido insuficientes para mantener condiciones técnicas adecuadas. En 1974 la industria sufría una pérdida de un tercio de su tiempo productivo promedio a causa de la obsolescencia del equipo industria (UNPASA, 1976).

Desde comienzos de 1970 la industria azucarera en México ha experimentado un período de crisis. La declinación en la producción de azúcar,

las fallas para satisfacer la demanda interna, y el decrecimiento en las exportaciones de este producto, constituyen algunas de las características de la crisis actual de la economía azucarera en México.*

Importancia de la producción cañero-azucarera en México

Con relación a otros cultivos agrícolas, la producción de caña de azúcar ocupó durante 1970-1972 el segundo lugar (después del maíz) en términos del valor de la producción total. Sin embargo, de 1973 a la etapa actual, la producción de caña de azúcar respecto de la de otros productos agrícolas ha declinado continuamente, siendo en 1973 el tercer cultivo en importancia después del maíz y frijol. En 1974 ocupó el cuarto lugar después del maíz, frijol y el trigo viéndose desplazada desde esa fecha por otros cultivos (México, Dirección General de Economía Agrícola, 1976).

El número de hectáreas destinadas a la producción de caña de azúcar en 1981 fue de 452 849 de las cuales 67.3% era propiedades ejidales y 32.6% propiedad privada. Respecto de la irrigación, solamente 32.3% de la tierra tenía un sistema de irrigación y 67.6% carecía de dicho sistema (UNPASA, 1982).

La política estatal respecto a la producción de caña de azúcar ha estado basada en el incremento de la producción total mediante la expansión del área de cultivo. Ésta se expandió de 50 235 hectáreas en 1935 a 452 849 hectáreas en 1981 (UNPASA, 1982).

La productividad agrícola ha aumentado de 50.7 toneladas por hectárea a 65.3 toneladas por hectárea durante el mismo período (1935-1981). Esto significa que mientras el área agrícola ha aumentado en 901.4% en términos absolutos, la productividad ha aumentado solamente en 128.7% durante el mismo período (UNPASA, 1982). Esto sucedió en parte a causa de que los mecanismos estatales de distribución de crédito a los ingenios azucareros dependían de la cantidad de hectáreas cultivadas. Por lo tanto, los propietarios azucareros estaban interesados en expandir el área de cultivo más que en incrementar su productividad.

Estructura de la tenencia de la tierra

Una de las características de la estructura de la tenencia de la tierra en este sector es su extremo grado de pulverización. Del total de productores que en 1981 ascendían a 119 544 personas, 68.5% poseía un pequeño

* Durante el gobierno de Echeverría hubo un intento de reestructuración de la industria azucarera. El precio del azúcar aumentó nuevamente pero existe una escasez de este producto en el mercado interno y no hay exportaciones desde 1976.

pedazo de tierra que en términos de su tamaño oscilaba entre 1 y 4 hectáreas; 26.5% de los productores cultivaba pedazos de tierra entre las 4 y las 10 hectáreas, finalmente, 4.9% del total de los propietarios poseía unidades económicas entre las 10 y más de 50 hectáreas (cuadro 2).

Cuadro 2

ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA: PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR EN MÉXICO POR TIPO DE UNIDAD AGRÍCOLA

	1981		Número de personas			
	Total	%	Ejidatarios	%	Pequeños productores	%
Total						
(hectáreas)	119 792	100	97 887	81.71	21 905	18.28
0-2	49 344	41.1	41 363	34.52	7 981	6.66
2-4	33 090	27.62	28 334	23.65	4 756	3.9
4-6	13 500	11.26	11 081	9.25	2 419	2.01
6-8	11 100	9.26	9 536	7.96	1 564	1.30
8-10	6 046	5.04	4 758	3.97	1 288	1.07
10-20	3 949	3.29	2 007	1.67	1 942	1.62
20-50	1 739	1.45	257	.21	1 482	1.23
Más de 50	1 024	.85	551	.45	473	.39

FUENTE: UNPASA, *Estadísticas azucareras, 1982*, México, p. 69.

Respecto a la cantidad de tierra poseída por los dos primeros grupos (de 1 a 4 hectáreas y de 4 a 10 hectáreas), está demostrado que el 95% de los productores cultivaba 72.7% del total del área agrícola dedicada a la producción de caña de azúcar. En contraste, el 5% de los propietarios controlaba el 27.2% del total del área agrícola. Esto muestra claramente el proceso de concentración del suelo que es característico del desarrollo capitalista de la agricultura (UNPASA, 1982).

Fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo total utilizada en la industria en 1981 fue estimada en 273 741 personas. De éstas, el 80.7% se destinó a las actividades agrícolas, y un 19.2% a las industriales. Respecto de la fuerza de trabajo agrícola, el grupo más importante estuvo compuesto por los productores de caña (119 544), seguido por los cortadores (75 135) y por último, los trabajadores industriales 43 069 (UNPASA, 1982). (Véase cuadro 3.)

Cuadro 3

FUERZA DE TRABAJO EMPLEADA EN LA INDUSTRIA CAÑERO-AZUCARERA.
ZAFRA 1981

<i>Total</i>	<i>Personal empleado</i> 273 741
A. PERSONAL DE CAMPO	221 035
1. Productores de caña	119 544
a) Ejidatarios	97 974
b) Pequeños propietarios	21 570
2. Cortadores	75 139
3. Asalariados de campo	9 068
a) Planta permanente	2 748
b) Planta temporal	821
c) Eventual	5 499
4. Transportes	17 284
a) Choferes	11 205
b) Auxiliares	6 079
B. PERSONAL DE FÁBRICA	
1. De confianza	9 637
a) Administración	4 356
b) Campo	2 761
c) Fábrica	2 520
2. Obreros	43 069
a) Planta permanente	14 806
b) Planta temporal	19 151
c) Eventual	9 112

FUENTE: UNPASA, *Estadísticas azucareras, 1982*, México, p. 93.**El control estatal sobre el proceso de producción**

Para entender el proceso de centralización que el Estado ejerce en la economía azucarera, es importante analizar la relación entre el Estado, los ingenios y los productores campesinos.

Para armonizar el complejo proceso que comprende el cultivo de la caña de azúcar y su procesamiento industrial, el Estado ha tomado a su cargo la supervisión, coordinación y organización del proceso de producción en condiciones bastante heterogéneas de tenencia de la tierra, recursos, etcétera.

La relación entre los productores de caña de azúcar y el Estado se encuentra establecida a través de medios legales (decretos de la producción cañera) según los cuales, hasta 1975, a los campesinos ubicados dentro de una distancia específica alrededor de los ingenios se los obligaba a producir exclusivamente caña de azúcar.

Este mecanismo de coerción extraeconómica fue importante durante varias décadas para asegurar la producción de este cultivo a pesar de la declinación de su precio. Esta situación fue modificada desde 1975, y el Estado ahora intenta, con la iniciativa de los campesinos, la promoción del cultivo sin usar este mecanismo compulsorio.* Obviamente, el recurso más importante por medio del cual los campesinos son "obligados" a producir caña de azúcar es su situación de endeudamiento durante un período vasto de financiamiento estatal.

Para asegurar la provisión de materias primas para la industria, el Estado centraliza todo el proceso de producción a través de la estructura administrativa de los ingenios. Los ingenios azucareros administran el crédito provisto por el Estado. Esto otorga al Estado el derecho a imponer su dirección en todos los aspectos relacionados con el cultivo, la cosecha y el procesamiento del producto. Los ingenios azucareros deciden la cantidad de crédito que puede darse a cada productor. Su utilización se encuentra supervisada por inspectores que realizan visitas periódicas al lote de tierra para asegurarse de que los campesinos usan los créditos para cultivar caña de azúcar.

Durante el tiempo de la cosecha los ingenios organizan un plan para el corte de caña. El corte se realiza por secciones. Los frentes de corte se establecen dependiendo de la madurez de la planta. Para cosechar los campos los ingenios contratan el número necesario de cortadores. Los cortadores son generalmente campesinos de otras regiones. Éstos son traídos al ingenio por "enganchadores" que son pagados por comisión. Los cortadores son contratados por los ingenios pero pagados con el dinero de los campesinos. Esta cantidad, al igual que el dinero que se les da por adelantado para plantar la semilla, se les descuenta del precio total del producto final.

Generalmente cada ingenio cuenta con sus propios medios de transporte. Cuando la caña de azúcar ha sido cortada, debe ser llevada inmediatamente al batey, porque la caña cosechada no puede ser almacenada y después de 48 horas se reduce notablemente su contenido de sacarosa. (Después de que la madurez de la planta ha alcanzado su calidad agronómica óp-

* Durante el gobierno de Echeverría se modificó el decreto según el cual los campesinos eran obligados a cultivar únicamente caña. De acuerdo con este decreto, a los campesinos se les pagaba según el contenido de sacarosa en la caña de azúcar. Esta medida constituyó un estímulo para incrementar la productividad campesina y buscaba independizar a los productores de la ineficiencia industrial. Sin embargo, en 1979 se promulgó un decreto que dio marcha atrás a los avances logrados por la legislación echeverrista, estableciendo nuevamente la dependencia del productor de la productividad de la fábrica.

tima, si llega a ocurrir un retraso en la cosecha el proceso de formación de sacarosa puede ser revertido químicamente.)

Como resultado, los ingenios, como representantes del capital estatal representan los centros de decisión. Ellos administran el crédito otorgado por el Estado, distribuyen los medios de producción tales como tractores (a través de su renta), controlan la calidad del proceso de producción, contratan la fuerza de trabajo necesaria durante el tiempo de cosecha, organizan el corte y el transporte de la materia prima hasta su procesamiento. Parece entonces que la centralización ejercida por el Estado a través de los ingenios azucareros constituye no sólo una característica del funcionamiento de esta actividad económica sino una necesidad estructuralmente impuesta por sus condiciones técnicas y por el papel que el azúcar desempeña en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Hacia una diferenciación de clase en los campos azucareros

Para entender la determinación de clase de los productores azucareros es necesario considerar no sólo la cantidad de tierra que los campesinos poseen, sino la relación en la cual cada estrato se ve envuelto en el curso del proceso de producción, así como su relación con el capital estatal. Al respecto, se intenta describir globalmente el carácter de clase de los productores azucareros. Encontramos tres estratos de productores: campesinos pobres, medianos y ricos. Es importante clarificar, sin embargo, que esta clasificación puede variar de región a región (por ejemplo un campesino pobre en Morelos puede ser diferente a un campesino pobre en la península de Yucatán). El nivel de la organización política del campesinado y su tradición de lucha serán indudablemente importantes en la determinación de las condiciones bajo las cuales los campesinos confrontan al capital estatal. El papel del aparato estatal local representado por la burocracia estatal, o los caciques, es también importante y afecta el nivel de extracción del excedente al cual son confrontados los campesinos.

Finalmente, la actitud de clase del campesinado respecto a la lucha política constituirá un factor determinante en su definición de clase.

Como se ha mencionado, la mayoría de los productores azucareros está compuesta por campesinos pobres (aproximadamente un 68.5%). Ellos poseen un pequeño pedazo de tierra (el cual oscila entre 1 y 3.9 has.). En promedio, reciben como pago relacionado al total de su producción, una suma que es inferior al salario mínimo. Ésta puede variar entre \$23 103 y \$92 410 anuales (esta información es una estimación basada en el costo de producción de la caña de azúcar por tonelada, bajo condiciones de productividad media en el nivel nacional; por lo tanto, el ingreso global obtenido de los distintos estratos del campesinado puede variar de región a región). La mayoría de ellos tienen que vender su fuerza de trabajo como una manera de complementar su ingreso.

El campesino medio posee entre 4 y 14.9 hectáreas. Por lo general no contratan fuerza de trabajo (aparte del uso de la fuerza de trabajo familiar). Ocasionalmente una proporción pequeña de estos campesinos contratan fuerza de trabajo y los que no han logrado expandir el tamaño de la parcela a través de la renta o de la compra o no han podido adquirir maquinaria propia pueden llegar a depender permanentemente de la contratación de la fuerza de trabajo. El campesino medio constituye aproximadamente el 27% de los productores azucareros. Su ingreso oscila entre los \$100 000 y los \$346 000 anuales.

El campesinado rico constituye aproximadamente el 4.5% de los productores azucareros. Posee un pedazo de tierra mayor a 15 hectáreas y su ingreso es superior a \$1 000 000 anuales. Depende regularmente del uso de fuerza de trabajo que por lo general es provista por los campesinos. Generalmente, este tipo de empresa se caracteriza por el uso de tecnología moderna. Ellos poseen su propia maquinaria y se encuentran ubicados en las mejores tierras (donde existe irrigación). Mantienen muy buenas relaciones con el ingenio y el personal administrativo. Algunos de los hijos de los productores medianos o ricos trabajan en el ingenio como técnicos o realizan tareas administrativas.

El antagonismo que existe entre el campesinado pobre y otros estratos surge no solamente de la distribución diferencial de ingresos, sino del papel diferencial que cada grupo tiene en el proceso de trabajo. En tanto que la mayoría de los campesinos pobres no alquila fuerza de trabajo sino que tiene que vender la suya propia para subsistir, algunos productores pertenecientes a los estratos medios y ricos del campesinado dependen regularmente de la contratación de fuerza de trabajo.

Los jornaleros

Los cortadores de caña o jornaleros constituyen uno de los grupos más importantes que participa en la cosecha de la caña de azúcar (zafra). Generalmente son campesinos pobres que poseen un pequeño pedazo de tierra, del cual no pueden obtener suficiente dinero para sobrevivir. Dentro de este grupo se encuentran también los campesinos sin tierra que están dedicados a vender su fuerza de trabajo temporalmente (como en el corte de caña), y viajan dentro del país de una región a otra trabajando como jornaleros a destajo. En comparación con otros grupos que trabajan en los campos azucareros, se trata sin duda del menos privilegiado. Son contratados por los ingenios sobre bases temporales y despedidos, cuando la zafra termina, sin ninguna compensación.

Las condiciones bajo las cuales trabajan son realmente duras. La mayoría duerme en medio de los campos. Pocos ingenios tienen servicio de alojamiento, y los que lo ofrecen no cuentan con las condiciones adecuadas. Cuando el cortador de caña llega a la zafra con su familia, tiene que

vivir en un cuarto pequeño (generalmente cinco o siete personas viven en un cuarto). Cuando los ingenios no tienen estas facilidades, los cortadores viven en campamentos provisionales en donde tienen que construir chozas hechas de palma que fácilmente se incendian. Los niños se encuentran expuestos a distintas enfermedades porque no se vive en condiciones higiénicas adecuadas.

Los cortadores no tienen sindicatos ni legislación alguna que proteja sus condiciones de trabajo. Generalmente trabajan entre 12 y 14 horas al día, lo cual está prohibido por la legislación laboral en México. Se les paga según la cantidad de toneladas que cortan y colocan en un camión. El precio varía de ingenio a ingenio y en 1982, por ejemplo, el precio de caña cortada por tonelada en el ingenio El Modelo de Veracruz fue de \$85, mientras que en Zacatepec, Morelos, fue de \$87. La cantidad de caña de azúcar cortada en un día de trabajo varía de individuo a individuo. Sin embargo, en promedio, reciben \$247, lo cual significa una suma inferior al salario mínimo establecido. Algunos de los cortadores que asisten al corte cada año presentan síntomas de desnutrición y a menudo contraen tuberculosis. En una entrevista hecha por Luisa Paré a algunos cortadores en Atencingo se confirma esta situación:

Aquí por el trabajo del corte se paga muy mal; sólo son 12 pesos por tonelada y uno hace al día como 2 y media toneladas o 2 nada más, y con eso no alcanza para nada. Acaba uno muerto después de echarse todo el día desde las 4 de la mañana hasta las 7 de la noche con tal de sacar un quinto más. Este trabajo amuela mucho los pulmones. Aquí varios se enferman de esto (Paré, 1977:191).

Durante mi investigación de campo en algunas de las áreas en donde el corte se realizaba (Veracruz y Morelos), pude comprobar que la mayoría de los cortadores eran analfabetos y sólo unos pocos hablaban español. No estaban conscientes de sus derechos sociales y no sabían nada acerca de la legislación laboral en México (Ley Federal del Trabajo) o de los mecanismos legales para organizar un sindicato.

Los cortadores, que trabajan en la zafra entre cuatro y seis meses, no pueden ser definidos simplemente como proletarios. El problema con este grupo es que no posee un carácter homogéneo.

Los cortadores están integrados por cinco categorías de trabajadores:

- a) campesinos pobres (productores cañeros: ejidatarios y pequeños propietarios) que trabajan en el corte como una manera de complementar su ingreso;
- b) campesinos pobres (dedicados a la producción de cultivos de subsistencia) que provienen de otras regiones. Generalmente no esperan hasta que la zafra se acaba. La mayoría trabajan durante 2 ó 3 meses y regresan a sus pueblos a cuidar de su pedazo de tierra y a cumplir con sus obligaciones comunales;

- c) campesinos sin tierra de otras regiones que trabajan en sus comunidades como medieros o aparceros;
- d) campesinos sin tierra (hijos de ejidatarios) que trabajan eventualmente ayudando a la economía familiar sin percibir un salario; venden su fuerza de trabajo en el corte de caña o en otras actividades agrícolas;
- e) campesinos sin tierra que ganan su subsistencia como trabajadores asalariados, se especializan en ciertos cultivos y viajan de una región a otra.

De las cinco categorías arriba mencionadas, los tres primeros grupos (a, b y c) corresponden a los campesinos pobres que han iniciado un proceso de proletarización que aún no se ha completado. Podríamos incluso decir que este proceso no es unidireccional sino que puede revertirse (éste fue el caso del campesinado en el ingenio de Atencingo, en donde se desarrolló una movilización política en contra del ingenio, los caciques y también contra el Estado, que les permitió retener una porción de su excedente y transformar su condición de clase a partir de su conversión de campesinos pobres a medios) (Paré, 1977: 191).

El cuarto grupo no establece relaciones formales con el capital, excepto de manera temporal. Por otra parte, el resto de su tiempo de trabajo es ejecutado en el seno de la economía familiar. No reciben un salario, por lo que la relación de explotación está encubierta por nexos familiares.

El último grupo puede ser considerado como perteneciente al proletariado agrícola. En este caso, no existe ninguna relación con la tierra o los medios de producción y la fuerza de trabajo ha alcanzado cierto nivel de especialización. Generalmente los campesinos que integran este grupo son descendientes de padres que a su vez son campesinos sin tierra. Obtienen sus ingresos por medio de la venta de la fuerza de trabajo y carecen de derechos como asalariados.

El Estado como vehículo de extracción del excedente y desvalorización de la fuerza de trabajo

Como se planteó al inicio, el Estado desempeña un papel activo y de apoyo a la acumulación capitalista. En el caso de la producción cañeroazucarera en México, esto significa que el Estado actúa como el vehículo de extracción de excedente. Los mecanismos de extracción del excedente, en este caso, permiten que, a pesar de los bajos precios del azúcar, los capitalistas industriales puedan incrementar sus márgenes de ganancia y de formación de capital. Esto no sucedería si los precios del azúcar fueran altos, tomando en consideración la importancia que el azúcar tiene en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo.

Este esquema supone que el excedente se extrae del sector agrícola (en la producción de caña de azúcar) y el Estado se apropia de él a través

de los ingenios. Por otro lado, la producción física se apoya en el cultivo de la tierra, la cual depende tanto de los distintos niveles de fertilidad como de las técnicas utilizadas y la cantidad de trabajo puesta en ella. La porción que el productor puede retener para sí mismo, proveniente del producto que obtiene de la tierra, se determinará a partir de los mecanismos según los cuales se lo obliga a compartir dicho excedente con el resto de los productores. En este caso, el Estado impone un grado de compulsión que es ejercido a través de la fijación de un precio artificialmente bajo (Escalante, 1980).

Al mismo tiempo, se utilizan otros mecanismos para capturar una porción mayor de excedente. Entre éstos se encuentran los altos costos de transporte y aprovisionamiento de instrumentos y herramientas que se requieren durante el tiempo de cosecha. Las prácticas de corrupción usadas por la mayoría de los ingenios azucareros, como el pesaje de la caña en sus propias básculas, que muchas veces están adulteradas, o la provisión de fertilizantes que se encuentran mezclados con otras sustancias, constituyen algunas formas de aumentar la porción de apropiación de excedente por parte de los ingenios y el Estado contra los productores rurales.

Estos mecanismos también operan en el caso de los cortadores. En una entrevista que realicé a varios cortadores de caña en el ingenio San Cristóbal, me decían que, antes de venir a la zafra, habían acordado con la persona que los contrató (enganchador) cederle una porción de su salario a manera de comisión por aceptar contratarlos. Además, cuando los cortadores llegaron a los campos, el ingenio les vendió a precios elevados los machetes necesarios para realizar el corte. Si rehusaban comprarlos, ya no se los aceptaba para trabajar allí.

Conclusiones

A través del estudio de la producción cañero-azucarera se ha intentado demostrar los efectos de la intervención estatal y el control de los productores campesinos en México. Esta intervención puede ser explicada por el papel más general que el Estado desempeña en las economías capitalistas dependientes en apoyo de la acumulación capitalista. En particular, la política estatal puede ser entendida a partir del papel que tiene el azúcar en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. Las políticas estatales reflejan el interés global del capital en mantener las condiciones necesarias para la acumulación capitalista mediante el control del precio del azúcar y del proceso de producción. Así, bajo su supervisión, el Estado apoya indirectamente la acumulación de capital contribuyendo a la desvalorización de la fuerza de trabajo industrial.

Al mismo tiempo, se ha intentado mostrar el proceso de diferenciación que esta intervención estatal produce. La concentración vertical de productores campesinos por el Estado constituye una forma exitosa de penetración capitalista en el campo. Puesto que el Estado ha intervenido

en este sector, el nivel de mercantilización se ha incrementado y se ha expandido a tal punto que ningún productor individual se ha colocado al margen de la economía del mercado. Además, esta intervención ha aumentado las diferencias entre los productores campesinos, los cuales, de cualquier forma, se encuentran determinados por el acceso diferencial que cada productor tiene con respecto a los medios de producción, así como del papel que cada productor tiene en el proceso de producción.

Mi hipótesis es que, a pesar de que el proceso de diferenciación económica y social se ha agravado a causa de la intervención estatal, el patrón de diferenciación rural no ha evolucionado a la manera clásica. Después de cuarenta años de intervención estatal en este sector, el campesinado rico no ha evolucionado en una clase *farmer*. La diversificación económica y la acumulación autónoma han sido bloqueadas por la intervención estatal y el control sobre el proceso de producción. Por otro lado, los campesinos pobres no se han convertido en proletarios pues, a pesar de que la mayoría de ellos se han embarcado en un proceso de proletarización, este proceso no se ha completado. En este sentido, el control estatal de los productores campesinos se ha convertido en un mecanismo disruptivo en el proceso de formación de clase bajo el marco de la subsunción formal del trabajo al capital.

Finalmente, la descripción que Banaji hace de los productores campesinos que entran en una relación con el capital estatal como trabajadores asalariados o como proletarios disfrazados, no opera en el caso de la producción cañero-azucarera en México. Precisamente a causa de la diferenciación rural que existe en el interior del campesinado azucarero, no es posible considerarlos como una categoría homogénea de productores rurales.

Bibliografía

- Banaji, Jairus (1977), "Modes of Production in a Materialist Conception of History", *Capital and Class*, núm. 3.
- Berstein, Henry (1977), "Notes on Capital and Peasantry", en *Review of African Political Economy*, núm. 10, septiembre-diciembre.
- Bujarin, Nikolai (1972), *Imperialism and the World Economy*, Merlin Press, Londres.
- Chayanov, A. V. (1966), *The Theory of Peasant Economy*, American Economic Association, USA.
- Escalante, Roberto (1980), "Urban or Class Bias? A Study of the Sugar Industry at Zacatepec Sugar Mill in the State of Morelos, México", The Institute of Latin American Studies, tesis de maestría.
- Fitzgerald, E. U. K. (1976), "The State and Economic Development in Latin America", en *Occasional Paper*, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge.
- Gómez Jara, Francisco (1976), *El movimiento campesino en México*, Editorial Campesina, México.

- Kautsky, Karl (1976), "Summary of Selected parts of The Agrarian Question", por Banaji Jairius, en *Economy and Society*, 5.1.
- Lenin, V. I. (1977), *The development of Capitalism in Russia*, Progress Publishers, Moscú.
- Marx, Karl (1973), *Grundrisse*, Penguin Books, Londres.
- Maturana Medina, Sergio y Restrepo Fernández, Iván (1970), *El azúcar, problema de México*, Centro de Investigaciones Agrarias.
- México (1976), Dirección General de Economía Agraria, Secretaría de Agricultura y Ganadería, "Consumos aparentes 1925-1970 y 1970-1974".
- México (1976), UNPASA, *Estadísticas azucareras*.
- México (1982), UNPASA, *Estadísticas azucareras*.
- Saunders, Peter (1979), *Urban Politics: A Sociological Interpretation*, Hutchinson Library, Londres.
- Stephan, A. (1978), "The State and Society", en *Occasional Paper*, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge.